

POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Del conflicto, a la lucha y la resistencia



Resistencia, Paz y Diversidad en el Oriente Antioqueño





CONFLICTO ARMADO EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Las hidroeléctricas y la extracción minera hacen parte del modelo económico que predomina en el Oriente de Antioquia y que ha provocado violencia y destrucción ambiental por el control de estos recursos.

De 6.179 solicitudes de restitución sólo 971 casos (16%) han sido resueltos y se han restituido 969 predios.

De los predios restituidos, el 100% tiene alguna medida legal de protección ambiental y sólo 201 (21%) tienen una orden de protección ambiental.

Así mismo, se reporta el 0% de predios restituidos a población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Actualmente, están vigentes 67 títulos mineros y 31 licencias para la generación de energía.

Población total subregión en 2022:
717.384

Población víctima del conflicto armado:
361.077 personas (50,33%)

Población LGTBQ+ víctima del conflicto armado (oficialmente registrada): 131 personas (0,03%)

VIOLENCIAS CONTRA LA POBLACIÓN LGTBIQ+:

Se evidencia un subregistro en la identificación de la población LGTBIQ+ víctima y falta de implementación del enfoque diferencial.



Ataques a identidades y cuerpos LGTBIQ+

Los diferentes grupos armados reclutan, amenazan, violan y asesinan personas por su identidad u orientación sexual.

Falta de protección por parte del Estado a población LGTBIQ+

En medio del conflicto, no hay una protección para la población con orientación e identidad de género diversa y desde la institucionalidad se refuerzan los estereotipos de género y la discriminación.

Cultura patriarcal

Rechazo por parte de las comunidades y las familias por la orientación sexual o identidad de género. Se normaliza y aumenta la violencia contra personas LGTBIQ+ por "desviadas".

Desplazamiento LGTBIQ+

Por la persecución, se desplazaron del territorio personas LGTBIQ+ contando con menos oportunidades de reconstruir su vida; frecuentemente, sin apoyo familiar y comunitario, mayor dificultad para conseguir empleo y otras formas de exclusión en los lugares receptores.

Años después, la mayoría de las personas LGTBIQ+ desplazadas decidió retornar, sin acompañamiento diferencial y en pocos casos con sentencia de restitución de tierras.

Subregistro

Considerando la dificultad para contar con estadísticas reales y conceptuales en el manejo de las categorías de orientación e identidad diversa por parte de las entidades públicas, hay problemas para diseñar rutas de atención diferenciadas.





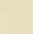

Ausencia de garantía de derechos por parte del Estado a la población LGTBIQ+ retornada

Las víctimas de la población LGTBIQ+ señalan una ausencia de la aplicación del enfoque diferencial por orientación e identidad diversa en la reparación, llevando a estigmatización y dificultades para tener acceso a salud, educación y trabajo.

FORMAS DE RESISTENCIA

A pesar de la estigmatización, la población LGTBQ+ aporta a la reconciliación y la paz en el territorio creando organizaciones de base para el desarrollo social, ambiental y económico.

Se ha identificado al menos un colectivo LGTBQ+ por cada municipio del oriente y sus acciones se orientan a:

-  Incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas.
-  Defensa y garantía de derechos.
-  Gestión de espacios de participación y reconocimiento del liderazgo.
-  Acciones para su visibilidad y garantizar una vida segura y libre de violencias.
-  Campañas pedagógicas de sensibilización y concientización sobre diversidad sexual y de género con la institucionalidad y la comunidad.
-  Generación redes de apoyo y bienestar de la población LGTBQ+.

LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO DEBE CONTEMPLAR DE MANERA PRIORITARIA E INCLUSIVA A LA POBLACIÓN LGTBQ+

Las acciones de resistencia de la población LGTBQ+ del Oriente nos muestra caminos posibles y efectivos para la garantía de derechos, la eliminación de todas las formas de discriminación en razón del género o la identidad sexual y la transversalización del enfoque diferencial de diversidad sexual y de género.

